



## **AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA**

*EDICTO de 29 de agosto de 2008 sobre aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan Parcial del Sector 1, del S.A.U. (2008ED0639)*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 2008, acordó aprobar inicialmente el proyecto de Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 1, de S.A.U. de Alcántara, promovida por Jesús Hurtado Pantrigo y redactada por el Arquitecto Pedro A. Carranza Casillas.

Se abre periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde la aparición del presente, durante el que cualquier interesado podrá examinar el expediente y presentar las alegaciones que estime convenientes, según lo establecido por el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Alcántara, a 29 de agosto de 2008. El Alcalde, FERNANDO MORENO ACOSTA.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 18 de julio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008083198)*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de julio de 2008, ha sido aprobado inicialmente, con correcciones, el Estudio de Detalle de la manzana delimitada por la calle Padre Tomás, Avda. Antonio Masa Campos, Avda. María Auxiliadora y calle Tomás Romero de Castilla, presentado por la Diputación de Badajoz – Área de Fomento de Obras y Servicios, y redactado por la Arquitecto, D.<sup>a</sup> Cecilia del Pozo Barrón, teniendo aquél como finalidad la ordenación de volúmenes de dicha manzana, afectada por la construcción de un edificio, destinado a Organismo Autónomo de Recaudación y Centro Transfronterizo de Emprendedores.

Asimismo, se acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que el citado Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento.

Badajoz, a 18 de julio de 2008. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.